

EL PATRIOTA COMPOSTELANO,

DOMINGO 21 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

Día 1.º de Mayo.—El Sr. Aznarez recordó ser mañana el glorioso aniversario de la libertad española, el 2 de Mayo; y dijo que así como la Junta Central expidió un decreto para que se celebrase todos los años este día, diesen las Cortes uno que le confirmase y perpetuase su memoria.—Quedó en traer mañana una minuta de decreto.—Sr. Gofin: Que se celebre en el día de mañana el aniversario mandado por la Junta Central.

Los Sres. Comisionados al Hospital de S. Carlos dan cuenta de haber celebrado la Junta que anunciaron, con dos vocales de esta Junta superior y dos individuos del Cabildo eclesiástico: que se ha resuelto formar interinamente una Junta de gobierno para el Hospital, compuesta de tres eclesiásticos; de cuya resolución se ha dado aviso á la Junta de Cadiz para que envíe una Comisionada y retirarse á su llegada los Sres. Comisionados, quienes han nombrado Comisario inspector del Hospital al Sr. Ahumada, Presbítero; y á otros eclesiásticos para otros empleos, &c.—Las Cortes quedaron enteradas.—La Regencia da parte de haber nombrado en 24 último, para formar la causa (mandada) á los dependientes del Hospital, al Auditor de guerra del ejército de la Isla.

Sr. Ugés, propuso y se admitió á discusión, que los Señores Diputados eclesiásticos se abstengan de votar en los asuntos criminales que se presenten á las Cortes, de que pueda resultar pena de muerte; por temor de que la irregularidad en que podrian incurrir les quitase la libertad necesaria para votar. Empezó la discusión sobre la proposición (de ayer) del Sr. Polo.—No se aprobó, como tampoco la del Sr. Perez de Cas-

tro «que no se admitan en lo sucesivo memoriales é indulto de reos que se hallen condenados.»

Habiendo varios Sres. insinuado que no podia la cosa quedarse en tal estado, y que los Diputados podrian á cada paso verse en un compromiso como el de ayer: el Sr. Argüelles dixo: que era necesario inculcar en el ciudadano el principio de que una vez juzgado su delito, no habia en la tierra autoridad capaz de alterar la pena impuesta por la ley.

Sr. García Herreros, propuso se desechasen todas las proposiciones que se hiciesen en el particular: lo primero, porque coartan las facultades de las Cortes: lo segundo, porque no son otra cosa que tranquilas para cohonestar su debilidad: que no debe haber otra barrera que armarse de fortaleza; y que el que no la tenga no sea Diputado.

Sr. Mexía: hizo la proposicion y se admitió á discusion (quedando señalado para ella el dia de mañana) «que las Cortes deleguen á la Regencia la facultad de indultar, conmutando oportunamente la pena capital; como el Rey lo hacia, segun las leyes, quando sea en beneficio de la Nación.»

Sr. Dueñas: que lo juzgaba tanto más necesario, quanto sabia por persona fidedigna que Sault prometió en Sevilla á la muger de un reo existente en Cadiz, que escribiera para que no se le condenase; y que está viendo venir á las Cortes esta causa.

Sr. Mendiola: insistió en que se decidiese provisionalmente si los Señores Diputados eclesiásticos han de votar en estas peticiones de indultos.

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Julio.

Por una carta de Malta de 14 de Mayo constaba que habia llegado allí el Archiduque Francisco, uno de los hermanos del emperador de Austria con destino para la Sicilia, el qual parece que saliera ocultamente de Viena con su dinero y joyas. Falta confirmacion.

ESPAÑA.

Estella 21 de Mayo.

En esta ciudad la partida ó mas bien division del Sr. Mina bendixo las Banderas para tres batallones. Que honorió pa-

ra las tropas imperiales! Por eso furioso el General de dichas tropas, llamado Bocarelli, prorrumpió en estas cobardes y lastimosas expresiones: »¡Qué vergüenza y que mengua! ¡Consentir que un comandante de *brigans* bendiga Banderas y tenga su cuartel general en medio de las águilas imperiales!

Varios periódicos ingleses pierden todas las esperanzas de feliz éxito en nuestra lucha, luego que saben algun nuevo reves ó acontecimiento desagradable; y el *Morning Chronicle* es uno de los que estan empeñados desde el principio de nuestra revolucion en persuadir al público que es una loca temeridad emprender y obstinarse en la defensa, y en gritar al Gobierno ingles; que es un absurdo dar auxilios para esta empresa; mas tampoco faltan quienes persuadidos de lo contrario se esfuerzan en demostrar que nuestro éxito no puede menos de ser feliz. *Thecourrier* se expresa del siguiente modo, hablando de la entrega de Badajoz. »No se crea ya por esto como desesperada la causa de España. La historia de la guerra de los españoles se compone solo de relaciones de derrotas de sus ejércitos (*); y sin embargo tan léjos se hallan de ser ahora subyugados,

(*) La historia de la guerra de los Españoles es la historia de la lucha mas heroica y mas gloriosa que haya tenido la Nacion mas grande. ¡Que no conozcan los Españoles todos el alto punto á que llega el valor de sus hazañas para reconvenir al ingrato, al émulo, al maldiciente, y confundir al ignorante! ; Donde está la Nacion que en otros tiempos, ó en los presentes con las actuales circunstancias de la Española haya abaillo como esta el orgullo de una potencia, á quien han doblado la cerviz del otro lado de los Alpes tantos emporios de sabiduría y de fuerza? Quando haya uná Nacion sola que haga mas que la España, oprimida con tanto género de calunidades, entónces podrá decirse que la historia de España es la historia de las derrotas. Mientras, sin necesitar de merqñinos elogios del extranjeró, decimos con el mas noble entusiasmo: Los Españoles con el mas indecible valor, con una arte extraordinaria, con los únicos planes que exigen sus duras calamidades y con un heroismo sin igual, tienen rendidos en una infinidad de combates mas de trescientos mil enemigos, y desbaratado los planes de los mas célebres Mariscales de Napoleon.

como la estaban al principio. Los patriotas españoles son muy numerosos; y con el mismo sublime entusiasmo con que antes se hallaban: nuestra desconfianza no procede de sus desastres, sino de nuestra viveza é impaciencia. Consideramos ésta guerra como una accion en el mar, en la que uno ú otro debe quedar destruido en el término de una hora, y olvidamos que esta es una lucha de un pueblo sin disciplina, y aun no organizado. No debe pretenderse que sus victorias sean brillantes: lo que importa, si, es la constancia con que se reunen despues de la derrota, su fortaleza, su sufrimiento, su perseverancia y su inconquistable ánimo. = *Han sido derrotados en Extremadura! Los exércitos españoles han sido derrotados, derrotados y derrotados.* = Si; pero los exércitos españoles se renuevan, se renuevan, se renuevan y se reunen otra vez: sufren una derrota y una dispersion; pero inmediatamente renacen nuevos exércitos, a quienes no hará disminuir el padecer nuevos reveses. ¿Y no nos admiraremos de hombres de esta especie? ¿No esperaremos en su perseverancia?... En todos los anales del mundo no encontramos relaciones de un pueblo que mas heroicamente se haya sostenido por asegurar su independencia."

Los soldados españoles triunfan; sus desordenes y su indisciplina son aparentes; existe siempre un orden y una disciplina general en la Nacion, porque toda ella es un exército. Las faltas y los excesos particulares tienen mas relacion con los defectos del Gobierno y con las circunstancias fatales de la Patria, que con la falta de conocimientos militares en los que pelean. Tenga el soldado armas, vestido y alimento, y despues dispútese de su disciplina y de la pericia de su General. Apenas se ha visto hasta ahora un parte de una accion en que no se diga (suerte fatal) que la tropa apenas habia comido en los dias anteriores. Los Españoles son valientes y son militares; su nombre es digno del mas alto aprecio, y en fin no puede robárseles una gloria, que acaso les pertenece exclusivamente. La Nacion debe sustener sus derechos y su honor, y debe reprimir el torrente de una multitud de ignorantes, que en su mismo seno, sin saber lo que es soldado, que cosa es guerra, ni lo que se entiende por victoria, son los primeros á tachar los inauditos esfuerzos de sus compatriotas. Puede ser que los Estados Mayores establezcan en adelante un nuevo y decoroso orden en la opinion pública.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY,